

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1979.-

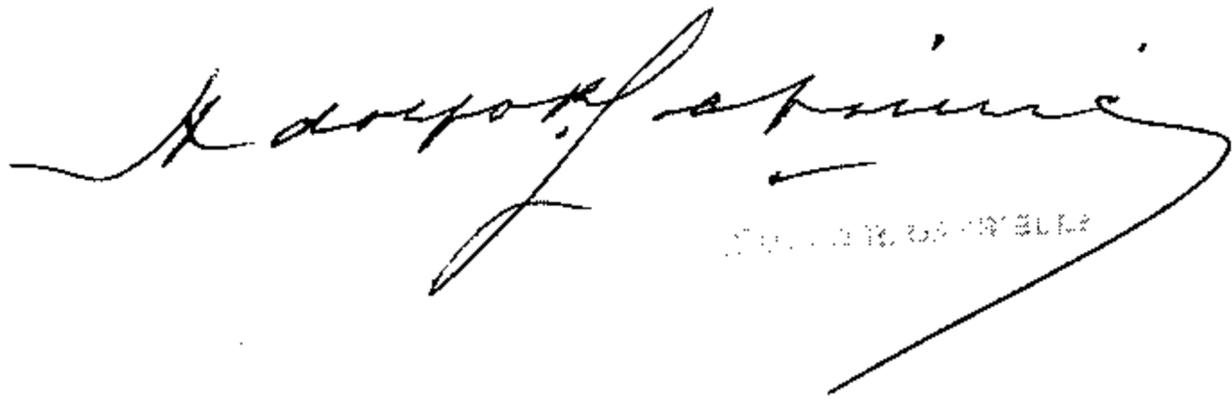
En atención a lo solicitado a fs. 1 por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N°1101/78;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 2 de enero de 1980 y hasta el 31 de diciembre del mismo año- la contratación de seis (6) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio), para desempeñarse en Mayordomía de esa Subsecretaría-

2°) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, a la Partida Principal 1120 "Personal Temporario" del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del próximo.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


CARLOS MARÍA DE COSSÍO